ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2016 COMPLEMENTARIA DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13/2016

Contratación Directa Nº 10/2016

"Servicios de Consultoría para Implementación de Normas de Calidad p/Laboratorios de Calibración y Ensayo"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los cuatro días del mes de octubre de dos mil diez y seis, siendo las 10:10 horas se reúnen en la oficina del Proyecto DeTIEC, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para realizar una evaluación complementaria de las ofertas recibidas según Acta Nº 18, de fecha 22 de setiembre de 2016, en el proceso de Llamado a Contratación Directa Nº 10/2016, para la contratación de "*Servicios de Consultoría para Implementación de Normas de Calidad p/Laboratorios de Calibración y Ensayo*", y emitir las recomendaciones respectivas.

Se realiza la evaluación del Oferente según Resolución Nº 849/2015.

Se analizó en el SINARH a los representantes de Strataegós M.C.T. con el siguiente resultado:

- El Sr. Alberto Ríos Rotela, no tiene registros en el Sinarh.
- El Sr Santos Gonzáles figura como consultor contratado con un contrato temporal por resultados, hasta el 01 de setiembre de 2016, por lo tanto ya no tiene vínculo actual, no encontrandose impedimento para participar del llamado.
- El Sr. Carlos Roberto Alvarez Estevez, no tiene registros en el Sinarh.

Se analiza la evaluación respecto a las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y 1173/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas".

Al respecto, por trastarse de Normas ISO muy específicas y en vista de que se realizaron consultorías similares en el marco del Proyecto Detiec, se comparó el precio ofertado con respecto al precio de dichas consultorías y están dentro del presupuesto establecido.

Conclusión

Por lo expuesto y considerando lo establecido en la Hoja de Datos, en el Punto 5.2 La evaluación y calificación de los criterios solicitados a los Oferentes, éste Comité de Evaluación se ratifica en la recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 10/2016, para la contratación de "*Servicios de Consultoría para Implementación de Normas de Calidad p/Laboratorios de Calibración y Ensayo*", por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la firma:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROYECTO DETIEC COF 04/10
REPUBLICA DEL PARAGUAY

- **Por el Total a la empresa "STRATEGÓS M.C.T." por el monto total de Gs. 89.600.000.- (Guaraníes Ochenta y Nueve Millones, Seiscientos Mil).-**

Siendo las 11:20 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren
Miembro del Consejo

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Miembro del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROYECTO DETIEC COF 04/10
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic Hugo Alfredo Recalde
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General de Administración y Finanzas

Abog. Diego Molinas
Asesor Legal del CONACYT